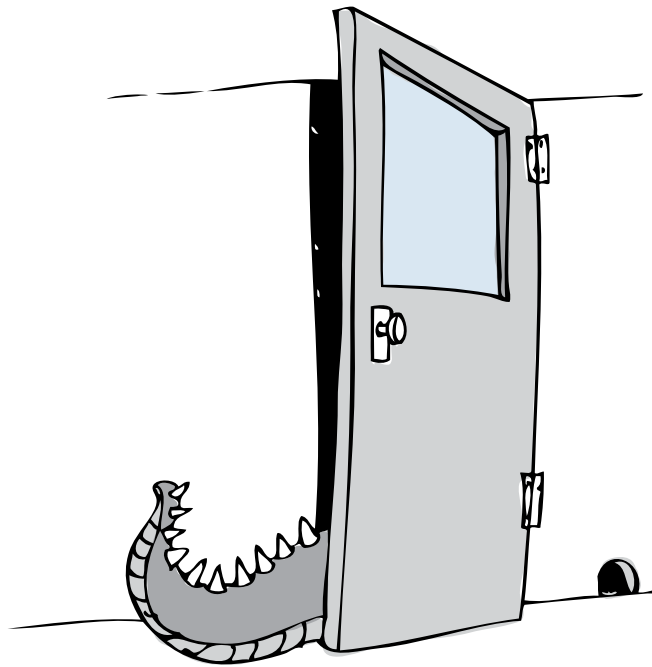


## *Experimentación, crítica y disidencia*

*Ninett Torres Villarreal*



Aun cuando en nuestro país se han llevado a cabo importantes cambios en materia política, como el establecimiento de reglas democráticas en el juego del poder, sin duda algunas susceptibles de involución, existen instituciones públicas cuyas reglas implícitas y explícitas de organización han sobrevivido al trasiego de los años.

Por un lado, el ideal democrático ganó un lugar en el discurso de todos y cada uno de los actores políticos en escena, gracias a lo cual se realizaron reformas en materia electoral y en el campo de los derechos civiles, como el reciente reconocimiento en la legislación del derecho de acceso a la información; pero, por otro lado, los líderes y representantes de los ciudadanos continúan exceptuando la transformación de la institución que, al menos en teoría, resulta ser la encargada de atenuar la distancia entre las necesidades de los ciudadanos y el poder político: la administración pública.

Las innovaciones que ha experimentado esta institución han sido pasajeras, no sólo porque sus construcciones se derrumban con los allanadores cambios sexenales de gobierno, también porque sus impulsores, rarezas políticas cercanas al estoicismo, constituyen ejemplos aislados de cuyas huellas reniegan las necesidades pragmáticas de nuestra inteligencia política, en el mal sentido de la palabra.

Actualmente la administración pública, seguramente salvo contadas excepciones, padece trastornos tales como el culto a la personalidad, el miedo a la discrepancia, fobia a la autocrítica y sobre todo, incapacidad de apertura, de considerar sin prejuicios proposiciones alternativas para hacer efectiva la responsabilidad ética y social de disminuir las desigualdades y crueldades subsistentes en la sociedad.

De manera parcial se argumenta que la democracia es sólo una forma de organización del poder político, no un préstamo para superar la pobreza; y sin duda no lo es, pero se olvida que el supuesto democrático también es un enfoque y un método, y aquello que ha hecho posible la superación de las desavenencias en el terreno de las ideas, se omite en la esfera de la administración del interés social.

La revolución democrática avasalló a sus opositores autoritarios, a regañadientes y con una mano blandiendo el estandarte democrático frente a los reflectores y con la otra cosechando frutos del árbol de la corrupción, solapada por islotes legales y una débil cultura cívica; no alcanzó sin embargo a trocar los cimientos de la administración, a pesar de las lecciones dadas por otros países que indujeron su transformación haciéndola parasitaria de las reformas políticas.

Durante los años noventa el gobierno negoció amplias reformas electorales, pero de ninguna manera las relacionó con la reforma de la administración; reforma que ya no es posible discernir en términos meramente administrativos, sino incluso teleológicos, que comprenden tanto la identificación de los sujetos a quienes está dirigida la atención como el objetivo último de ésta, no ya como un mero paliativo a cuentagotas de las necesidades básicas de las personas sino como la intervención organizada e integral del engranaje institucional del Estado, respetuosa de los derechos de los individuos y de las colectividades.

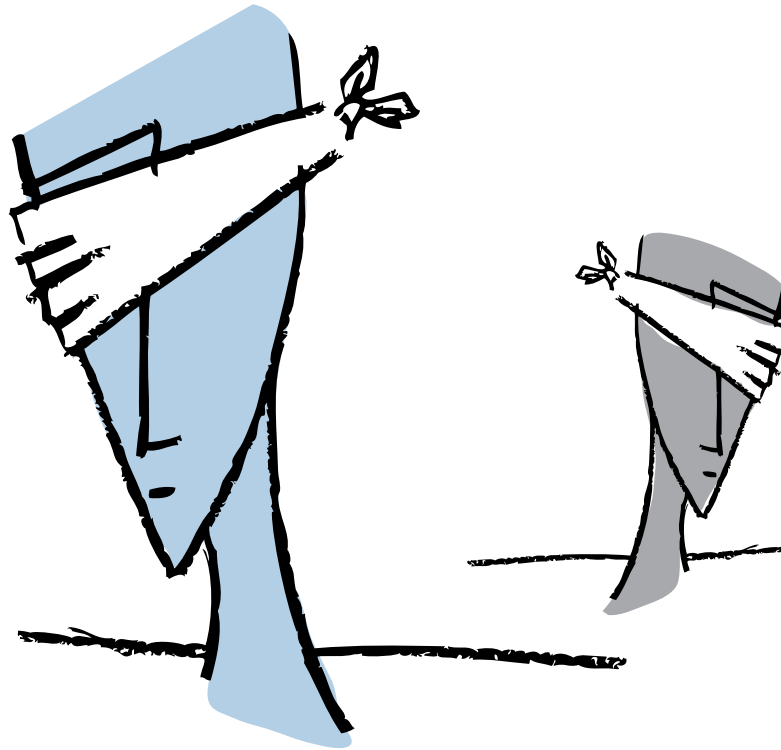
En México, a diferencia de países en los que la reforma administrativa formó parte de la transición democrática, ninguno de los tres tipos de reforma llevadas a la práctica de manera más o menos exitosa ha sido reflexionada seriamente por la clase política: ni la reforma weberiana o del servicio civil que trata de limitar el clientelismo, la corrupción y la politización; ni la reforma de la responsabilización que promueve el control político de la burocracia, mediante su observancia permanente; ni la reforma gerencial,

que intenta cancelar las rigideces mediante la supresión de reglas inútiles y garantizando a los servidores públicos la discrecionalidad necesaria para realizar su labor, bajo el entendido de una actuación socialmente responsable.

La parsimonia con que la clase política ejerce el poder y dilapida el erario público y el tiempo, el único bien no renovable, a decir de Carlos Castillo Peraza, induce a preguntarnos si será necesario un nuevo movimiento, parecido a la fiebre democrática, que termine por sensibilizar a los servidores públicos y representantes políticos respecto de la urgencia con que requieren ser atendidas las necesidades de la gente, y que convulsione además los prejuicios y convencionalismos bajo los que se enmarca su quehacer cotidiano.

Para algunos, este movimiento hipotético tendría contados partidarios, salvo que existiera una clase media extendida y estable que, dada la satisfacción de sus necesidades básicas y un poco más, estuviera dispuesta a renunciar a los beneficios selectivos de una organización burocrática clientelar y, en cambio, abogara por su renovación. Lo cierto es que no se trata de tomar prestados al pie de la letra los supuestos bajo los cuales adoptan decisiones países diferentes al nuestro, sino de interpretar la realidad de nuestro país, complejo en múltiples sentidos, tratando de reducir la abisal distancia entre ideales y posibilidades.

No se trata aquí de proponer modelos teóricos con los cuales elaborar políticas públicas, como pudiera ser la teoría de la elección racional, el utilitarismo o el pragmatismo al estilo de Richard Rorty, cuyos juicios se guían por las consecuencias de las acciones tendientes a disminuir la crueldad, es decir, la inhumanidad prevaleciente en las relaciones sociales; se trata de procurar la aceptación de la crítica, la disidencia y la experimentación al interior de la administración pública, en cuyo proceso de toma de decisiones diversos actores como las organizaciones de la sociedad civil tendrían mucho que aportar, si su participación no se



viera limitada por el más o menos displicente trato de los funcionarios en turno.

La ceguera respecto de la praxis política, que comprende la interacción entre el comportamiento de los individuos, los grupos de poder y las instituciones, ha dejado huérfana de ideales y principios cívicos a la administración pública, catalogada más como botín político por el partido, facción o elite política detentadora del poder, que como herramienta y oportunidad de desarrollo.

Para alcanzar lo anterior no es crucial, como afirma Rafael del Águila, “que nuestros valores se aseguren mediante su ajuste al molde previo de una teoría de la verdad o de la justicia, sino que lo hagan en las prácticas cuyo objetivo concreto consiste en disminuir la crueldad prevaeciente”,<sup>1</sup> y esto sólo es posible, siguiendo la argumentación del autor, bajo el supuesto de asunciones y esperanzas compartidas, fundamentadas en el reconocimiento de un “nosotros” sin fronteras, pero realistas respecto de las circunstancias que nos diferencian.

Ciertamente, las instituciones educativas y de investigación juegan un papel decisivo en la transformación de las instituciones públicas, de acuerdo con su vocación propositiva y de resistencia frente a las arbitrariedades. No obstante, cabe reconocer que hasta el momento tampoco las instituciones de educación superior han sabido integrar eficazmente al cuerpo de egresados en dinámicas innovadoras de gestión pública. Giovanni Sartori sostiene incluso que la ciencia política es una teoría sin práctica, un conocimiento tullido por una falta de saber cómo hacerlo.<sup>2</sup>

Los estudiantes de ciencias sociales y universitarios en general, lo mismo que el conjunto de ciudadanos, no está formado para la vida en democracia, es decir, no está preparado para la cooperación, la integración, el debate, la experimentación, la tolerancia y el consenso en condiciones de disenso, con lo cual no sólo prescinde de las necesidades particulares producto de las desiguales circunstancias en que nacen y se desarrollan las personas, sino que contradice incluso su propia humanidad. **B**

<sup>1</sup> Rafael del Águila, “Introducción” al libro *Pragmatismo y política*, de Richard Rorty, Editorial Paidós, Barcelona, 1998, pág. 11.

<sup>2</sup> Giovanni Sartori, “¿Hacia dónde va la ciencia política?”, en revista *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. XI, Núm. 2, II semestre de 2004, pág. 352.